



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2022- 00789487 Vargas Martinez

VISTO:

El expediente EX 2022- 00789487 iniciado por la Secretaría de Posgrado, en el que solicita la modificación de los datos personales del estudiante Marcos Daniel VARGAS MARTINEZ, DNI 37.298.441, en el módulo de gestión académica SIU Guaraní, sistema informático de la UNC, que registra su historia académica.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas, por un error involuntario, el estudiante fue registrado en el sistema informático SIU Guaraní como Marcos Daniel Vargas. Que los datos que figuran en el sistema informático SIU Guaraní deben corresponderse con los datos del pasaporte extranjero. Que Despacho de Alumnos de Posgrado adjunta al expediente copia del DNI.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Encomendar al Despacho de Alumnos de Posgrado modificar los datos personales del estudiante Marcos Daniel VARGAS MARTINEZ en su historia académica registrada en el sistema informático SIU Guaraní, donde dice Marcos Daniel VARGAS debe decir Marcos Daniel VARGAS MARTINEZ.

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.

GM

